Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

RADICADO No.: IN-20241025-0180-000007751

Barrancabermeja, 25 octubre 2024.

Doctora:
DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS
SECRETARIA DE RECURSO FISICO
Alcaldía Municipal
Barrancabermeja

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SOPORTES PARA DAR ATENCIÓN Y RESPUESTA AL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, DEL CONTRATO DE CONCESIÓN E INTERVENTORÍA DE ALUMBRADO PÚBLICO VIGENCIAS 2021, 2022 Y 2023.

Cordial saludo,

En atención al hallazgo administrativo N° 3 (página 52 del informe definitivo anexo) de la auditoria de cumplimiento del asunto, en donde el ente de control pudo evidenciar que la clasificación y el almacenamiento de los residuos peligrosos se realizan de forma segura por EDEPSA y es revisada por parte de la interventoría, se requiere por parte del ente auditor, un plan de manejo para la disposición final para el resto de los elementos de las luminarias, debido al incremento significativo de este material en la bodega Yuma, de propiedad de Iluminación Yariguíes, por lo que le agradezco nos informe lo realizado y programado por el Distrito, con sus soportes, para atender este proceso, hasta que los residuos o desechos sean aprovechados como insumos o dispuestos con carácter definitivo; esta información requiere ser suministrada a la menor brevedad posible, antes del 31 de octubre del presente, con el fin de poder dar atención oportuna al requerimiento de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

Agradezco de antemano su colaboración y pronta respuesta.

Atentamente,

JOHANNA PAOLA SANTOS REY
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Aprobado el: 25/octubre/2024 10:14:27 a. m.
Hash: IP7RY0xzuMApCvUnNhUg2UVbHRDeLSKT4418CKNE/YY=
IP: 10.7.80.102

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Mariam Carolina Diaz Plata	mariam.diaz [25/octubre/2024 10:13:27 a. m.]
Aprobó	Johanna Paola Santos Rey	johanna.santos [25/octubre/2024 10:14:27 a. m.]

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.